EXPTE. D- 1030 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de interés legislativo EL 120° aniversario de la Escuela Primaria N° 6 "Nuestra Señora del Carmen" de la localidad de Arroyo Corto.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

El hermoso pueblo de Arroyo Corto está lleno de una historia que late por sus calles, sus edificios y en su gente. Viven, entre edificios centenarios, obras del arquitecto Francisco Salamone y con vistas a las sierras de Ventania, unos 600 habitantes, número que se ha ido incrementando en los últimos años.

La escuela, la N° 6 del Distrito de Saavedra, fue fundada en 1897 y funciona actualmente en un edificio que ha cumplido ya más de 79 años, siendo una parte central de la historia y el desarrollo de nuestra comunidad, la del pueblo de Arroyo Corto y sus aledaños.

El 16 de agosto de 1897 comenzó a funcionar la escuela a cargo de la directora y maestra Petra Bidaurre con alumno de primero y segundo año.

En 1929 se crea la Asociación Cooperadora cuando aún la escuela funcionaba alternadamente en diferentes predios alquilados por el Consejo Escolar, hasta que en septiembre de 1938 se construyó el edificio actual en la avenida Casey y Diputado Chiappara. El edificio contaba entonces con tres aulas para cinco grados y 116 alumnos, una dirección y baños.

En 1961 se crea el Club de Madres y es en agosto de 1971 el Ministerio de Educación unifica a la Escuela N° 30 con la Escuela Primaria N° 6, quedando así esta escuela como la única del pueblo de Arroyo Corto y sus aledaños.

Son numerosas las reformas y tareas de mantenimiento que ha tenido en tantos años, muchas de las cuales han sido llevadas a cabo con el trabajo, la dedicación y el amor de toda la comunidad educativa: maestros, directivos, miembros de la cooperadora, padres y alumnos.

En 1997 la escuela cumplió 100 años y una gran forma de celebrarlos fue incorporando octavo año. Ante esta nueva demanda se hicieron ampliaciones,

refacciones y modificaciones pudiendo ese año contar con una edificación de dos plantas ubicándose en la planta superior tres aulas, una biblioteca, una preceptoría, dos cuerpos de baños y amplias galerías.

Desde 1999 la escuela funciona con la modalidad de jornada completa. Además de las actividades escolares que incluyen a alumnos de otras localidades y del campo, sus instalaciones son usadas para cursos y talleres abiertos a la comunidad: folklore, danza, guitarra...

En 1999 se pone en marcha el Proyecto de Jornada Completa, incorporándose así el servicio de Comedor Escolar, construyéndose para ese fin una cocina y el espacio de comedor.

La implementación de la Jornada Completa acarreó un cambio organizativo importante. Se fueron haciendo ajustes permanentes, cambios de actitud, en un clima de reflexión constante resolviendo las dificultades en equipo, apuntalando el trabajo mutuo y cooperativo. Fueron tiempo difíciles ya que el personal de la tarde era escaso, por lo que fue el empeño y la unión lo que les permitió el éxito en este proyecto gestado por algunos y puesto en marcha por otros.

Desde siempre la escuela trabajó teniendo en cuenta su "contrato fundacional": **"Enseñar y preparar a los alumnos a enfrenar nuevos desafíos, otros niveles de enseñanza, formándolos en un sentido crítico y sustentado en los valores que hacen a la dignidad humana".**

A partir del año 2000, la EGB se organizó con mejores pautas de trabajo ampliándose la POF, permitiendo así brindar atención de calidad a los alumnos en los distintos grupos y momentos.

En 2001 el PEI de Jornada Completa se re significa a través de la Resolución N° 3085, que implicó: un incremento de módulos en las áreas curriculares, la implementación de seis módulos por año como espacio de definición

institucional destinados a la profundización pedagógica y el desarrollo de proyectos intra e interciclo y horas institucionales como momento de reflexión sobre las prácticas e intercambio de experiencia entre colegas.

Además de ser la única escuela primaria del pueblo y sus alrededores, la escuela primaria funciona desde 2006 compartiendo diferentes espacios con la escuela secundaria, lo que, sumado a lo dicho anteriormente, la convierte en un eje central de la vida social y cultural del pueblo.

Por lo expuesto con anterioridad, es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
Merquel Marisol
DIP. FPV-PJ

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires